

GA  
S ep  
O CI  
OP  
US

199

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OF. PLANIFICACION Y FOTO.  
24 SEP 2014  
17:30  
Firma

RESOLUCIÓN SECRETARIA GENERAL N°

19 SEP. 2014

- 2014 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA

26 SEP 2014

RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB GERENCIA DE PERSONAL

15 SEP 2014

RECEPCION

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Vista el Informe N° 240-2014-SERPAR LIMA/SG/OAL/MML, de fecha 15.09.14, ingresado mediante Hoja de Trámite S/N, de fecha 15.09.2014, formulado por Don Adolfo Flores Huarcaya, Informe N° 822-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/UEB/MML, de fecha 17.09.14, suscrito por el jefe de la Unidad de Escalafón y Beneficios e Informe N° 2275-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 17.09.14, suscrito por el Sub Gerente de Personal

CONSIDERANDD:

Que, mediante Informe N° 240-2014-SERPAR LIMA/SG/OAL/MML, de fecha 15.09.14, ingresado mediante Hoja de Trámite S/N, de fecha 15.09.2014, formulado por Don Adolfo Flores Huarcaya, Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, solicita al Secretario General se disponga otorgar licencia por el periodo de 05 días calendario por motivos personales;

Que mediante Informe N° 822-2014/SERPAR LIMA/GA/SGP/UEB/MML, suscrito por el Jefe de la Unidad de Escalafón y Beneficios, refiere que la solicitud efectuada por Don Adolfo Flores Huarcaya, Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA cuenta con la autorización del Secretario General, motivo por el cual se le concede el permiso, de conformidad con lo establecido en el Art. 12.2 del D.S. N° 075-2008-PCM, que regula sobre suspensión sin contraprestación hacer uso de permisos personales en forma excepcional, por causas debidamente justificadas;

Que mediante Informe N° 2275-2014/SERPAR LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 17.09.14, suscrito por el Sub Gerente de Personal, emite respuesta comunicando al Gerente Administrativo que contando con su aprobación se otorga licencia sin goce de haber de remuneración a Don Adolfo Flores Huarcaya, Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, por el periodo de cinco (05) días, a partir del 22.09.2014 al 26.09.2014;

Que es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad. Por lo que mediante Hoja de Trámite S/N, de fecha 15.09.2014, el Secretario General autoriza la encargatura de funciones de Director de la Oficina de Asesoría Legal a Don Abdón Montalván Arroyo, Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Oficina;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado el 31/03/14 en el Diario Oficial El Peruano;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER,** a Don **ADOLFO FLORES HUARCAYA**, Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, licencia personal por motivo de permiso personal en forma excepcional, por el periodo de cinco (05) días, a partir del 22 de Setiembre al 26 de Setiembre de 2014.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a partir del 22 de Setiembre al 26 de Setiembre de 2014 las funciones de Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA a Don **ABDÓN MONTALVÁN ARROYO**, con retención a su cargo; en tanto dure la ausencia del titular.

**ARTICULO TERCERO DISPONER,** que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBASE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dr. Adolfo Flores

Dr. Abdón Montalván

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OF. ASesoría LEGAL  
24 SET. 2014  
RECIBIDO

UNIDAD INFORMATICA  
24/9/14  
14:25

Handwritten mark

Transcribir con  
N° 19 SEP 2014  
Lic. ADM. CLAUDIA MADRUGA  
Directora Administración Documentación

Handwritten signature

SERVICIO DE PARQUES  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
24 SEP 2014  
RECIBIDO